

causas de posible incompatibilidad y actividades, y el otro sobre declaración de bienes patrimoniales.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, se levantó la Sesión, siendo las veinte horas del dia arriba indicado, extendiendose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 12 de Junio de 1991 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado del Estado clase 7ª, formato A3 siguientes:

* 1B6410944 segunda y tercera cara.

Grazalema, 19 de Junio de 1991.
EL SECRETARIO.

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA DOCE DE JUNIO DE 1.991.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero

CONCEJALES

D. Juan Antonio Alberto Menacho

D. Vicente García Menacho

D. José Calle García

D. Manuel García Castro

D. Manuel Lamela Pérez

D. Fernando Menacho Casilla

D. Antonio Bocanegra Sánchez

D. Francisco Troya Becerra

No asiste

D. Eloy Chacón Cordon

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Juan Manuel Rios Muñoz

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las veinte horas del dia arriba indicado en primera convocatoria, se reunen los Señores que al margen se relacionan, Concejales cesantes de esta corporación, al objeto de aprobar el acta de la última sesión celebrada por el Pleno, dando cumplimiento de esta forma a lo dispuesto en el articulo 36,1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986.

Comprobado el quorum legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión, procediendose al estudio del único asunto comprendido en el orden del dia.

PUNTO UNICO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si hay alguna objecion que hacer al Acta de la Sesión celebrada en este mismo dia, no produciendose ninguna, se considera aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse, se levató la Sesión, siendo las veinte horas del dia arriba indicado, extendiendose la presente Acta, de todo lo cual, yo, como Secretario CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que el Acta de la sesión correspondiente al 12 de Junio de 1991 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado del Estado clase 7ª, formato A3 siguientes:

* 1B6410944 tercera y cuarta cara.

Grazalema, 19 de junio de 1991.
EL SECRETARIO.

Fdo. Juan Manuel Rios Muñoz.

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA CELEBRADA EL DIA QUINCE DE JUNIO DE 1.991.

SEÑORES ASISTENTES

CONCEJALES

D. Antonio Mateos Salguero
D. José Castro Tornay
D. Marial Isabel Gutierrez Nieto
D. Miguel Ramirez Sánchez
D. Manuel Castro García
D. Vicente García Menahco
D. Juan A. Alberto Menacho
D. Francisco Hernandez Vega
D. Antonio Bocanegra Sánchez
D. Manuel Sánchez Pérez
D. Juan Castro García

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Juan Manuel Rios Muñoz

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las doce horas del dia arriba indicado, se reunen los Señores que al margen se relacionan, Concejales* proclamados electos por la Junta Electoral de zona, como resultado de las elecciones celebradas el dia 26 de Mayo, al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento de Grazalema, en cumplimiento de lo dipuesto en el articulo 195 de la Ley Organica del Regimen Electoral General y 37 del vigente Reglamento de Organizacion, Funcionamiento y Regimen Juridico de las Entidades Locales.

Se inicia la Sesión con la lectura por parte del Secretario de los articulos aplicables de la Ley Electoral General y Reglamento de Organización